

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 12 de agosto.

Aunque harto acostumbrados á las cosas mas raras y pasmosas, no ha podido menos de sorprendernos un artículo que dedica *La España* de ayer á la imprenta de la oposicion, en que deduciendo de su forzado silencio no sabemos qué ridículas consecuencias, llega casi á hacer la suposicion de que no tenemos razones para combatir al gobierno en el negocio de los ferro-carri-les. Pues qué, ignora el órgano del gabinete lo que con nosotros pasa? ¿No sabe por ventura, bajo qué condiciones giran hoy los periódicos independientes? Y si su situacion precaria, que no es un misterio para nadie y mucho menos para *La España*, tan allegada y unida á los actuales ministros la obliga á enmudecer un dia y otro dia á pesar suyo, cómo se atreve nadie á interpretar desfavorablemente su conducta?

Pero para qué se vea hasta qué punto llevamos nosotros la verdadera moderacion, no tomaremos las palabras de *La España*, aun cuando á ello nos autorizan las circunstancias, por un saugriento sarcasmo, sino por un extravío, por una especie de alucinacion mental que ofusca su entendimiento, y bajo es-

FOLLETIN.

REVISTA LOCAL.

¡Bonjour! dijonos á media voz y con tono albarado nuestro impetuoso *turista* al acercarse de puntillas al lado de nosotros, quienes en aquel momento saboreábamos tiernamente el *dolce far niente*, tendidos ó por decir mejor encajados en una mullida butaca, por no haber podido, segun el estilo clásico, disfrutar en toda la noche del mas leve beneficio, del benéfico Morfeo, y eso á causa del espesor de una capa atmosférica de 28 grados de pesada calidez que estuvo chorreando por todos sus ámbitos ciertos vapores sofocantes que iban derritiendo y ablandando cual un jarro de manteca de Flandes, nuestra ya muy blanda organizacion, *bonjour!* sólo plonos al oído y de un modo tan particular, que desde luego dimos un salto, incorporándonos. —¿Qué teneis, habeis visto visiones? repuso un momento despues dando rienda á una estrepitosa carcajada, el quincenal moscon. —Nada de particular, replicámosle algo amostazados, solamente ese modo tan poco comedido... vamos, por lo visto no os pareceis al que, habrá unos quince dias, estaba considerando las cosas de acá bajo envueltas en una mortaja... —Los dias se siguen y no se parecen, contéstonos haciendo una pirueta. —Ademas, me he propuesto tomarlo todo á la buena de Dios. Eso es cuestion de buen humor. —¿Y aquello de la *Época* ya pasó? —Y tanto. —Es pues del caso decir lo que va de ayer á hoy. —¿Qué necio fuí admirarme de lo que no debe causar á un hombre de me-

te supuesto contestaremos á su artículo brevemente y con una templanza, tanto mas digna, cuanto mayor es la injusticia de sus provocaciones.

Nunca y bajo ningun concepto convertimos en cuestiones de partido las grandes cuestiones de interes general. Amantes de la gloria y prosperidad de la Nacion española, que á costa de su sangre ha comprado el derecho de ser feliz al amparo de las instituciones liberales, únicas que crean un porvenir estable y única base sólida de los intereses materiales, hemos levantado nuestra voz con la energía acostumbrada contra los proyectos y actos del Poder, porque puesta la mano en nuestra conciencia, creemos que el camino seguido, lejos de conducirnos al Capitolio, nos lleva á pasos agigantados hácia el descrédito y la ruina. La razon y la historia de consuno demuestran que la conculcacion sistemática de las leyes es el cimiento mas deleznable sobre que edifican los poderes públicos. Al menor embate viene al suelo la balumba de la arbitrariedad, formada á espensas de los buenos principios.

Concretándonos al asunto magno de los caminos de hierro, diremos á nuestro cólega que por lo mismo que deseamos verlos cruzar la Península en todas direcciones, que por lo mismo que los consideramos como un elemento de riqueza indispensable en el estado de la civilizacion, que por lo mismo

diáno caletre ninguna extrañeza! Esto fué cuestion de principios. Sin embargo, si debo hablaros francamente, menos aturdido figurárame quedar á la solucion de los ferro-carri-les que á la fuga de Moyano. Siempre, creí que la tan manoseada cuestion tendria el término deseado por la *España*, el *Heraldo* y el *Mensajero*, que al parecer representan sobre el particular toda, todita la opinion de la prensa y del pais. —Como se entiende... ¿os burlais? ¿Acaso porque no habeis visto que ningun periódico de la oposicion dijera siquiera esta boca es mía... ¿Y el fiscal de imprenta? —Toma! y es verdad! Eso es cuestion de prudencia. —¿Y las recogidas? —Y es verdad! Eso es cuestion de paz. —¿Y las denuncias? —Teneis razon. Eso es cuestion de moralidad. Sin embargo habrá en esta ocasion brillantes exposiciones muy espontáneas, suscritas por la flor y nata de los caballeros españoles, manifestando en ellas á la Reina (Q. D. G.) y al gobierno (Q. E. G. E.) los arranques de júbilo en que prorrumpió la nacion en masa al recibir la tal nueva. Es claro que si no hubiese júbilo no habria manifestaciones... espontáneas. Tan solo me temo no sean tan espontáneas como aquellas que se improvisaron durante el mando del invencible vencedor de Ardoz, ofreciendo en ellas espontáneamente, vidas y haciendas. Aquello fué de lo bueno, aquello fue cuestion de un acendrado patriotismo. —¿Os chancéis? —¿Qué me he de chancéar, cuando á nuestros graves hombres de Estado no les gustan bromas; no faltaba mas. De este modo resuelta ya la cuestion, la de las inmuni-dades, y pronto á resolverse la del príncipe de la Paz, no quedará sino la de Narvaez, que andará por lo mejor como es de esperar... ¿Y qué haremos despues sin la mas insignificante cuestion pendiente? —Volveremos los

que calculamos el gran impulso que comunicarán á nuestras fuerzas productivas, hemos querido que se construyesen con todas las reglas y precauciones que asegurasen su buen éxito y colmaran las esperanzas de todos.

Que el poder legislativo era el llamado á operar esta revolucion benéfica, nadie lo dudará seguramente, incluso el gobierno, que acaba de prescribir reglas en este sentido para lo sucesivo. Que esta era la única manera de inspirar la confianza indispensable en esta clase de empresas y de atraer á nuestro suelo los capitales extranjeros que buscan una colocacion en el mercado del mundo, lo dicta el buen juicio de cualquiera, y si es preciso un ejemplo tangible, no tenemos mas que recordar las condiciones impuestas por la casa de Baring para el malhadado empréstito del señor Llorente. Que decidido este ú otro ministerio á someter íntegra la cuestion á la jurisdiccion de las Cortes, discutida ámpliamente allí y acordados los medios mas legítimos y baratos de poner en práctica un pensamiento en cuya realizacion están todos empeñados, porque no pertenece á este ó á aquel partido, sino al siglo, á la época, al progreso, no se habria levantado una sola voz de fraccion, ni de individuo en contra de una mejora universalmente reclamada, parécenos tan evidente que el negarlo seria inferir un agravio á la sensatez y á los nobles sen-

ojos hacia la otra, la de Oriente. —Justo... ¿Qué lástima! que se vaya pareciendo, despues de haber puesto en connoccion á toda Europa, al apólogo del raton en el parto de la montaña, ó cuando menos á un bromazo andaluz, apesar de la flota hercúlea de las dos potencias, amigas íntimas, Francia é Inglaterra. Y por mas vueltas que se le dé á esa portentosa cuestion, no es menos cierto que la declaracion de guerra por parte de la Rusia, tuvo efecto en el momento mismo de salvar el Pruth, ella fué quien arrojó valerosamente el guante, sino que lo diga la *Esperanza*, y apesar de *desandar* lo andado asi mismo queda en pie; y por mucho que se quiera embadurnar el hecho con protestas y palabrotas, los desairados, hasta otra orden son los hijos de Ismael. Si señor. ¿Será esto cuestion de humanidad? —¿Quién lo duda? nunca la Francia tan *seria*, ni la Inglaterra tan *formal* hubieran podido ver con indiferencia el que el leon del Norte se tragase sin mas ni mas... —Ya! á lo de la tierra de María Zantizima.

Y luego incontinente

Caló el chapeo, requirió su espada,
Miró al soslayo, fuése, y no hubo nada.

—Pues bonita se queda la tal cuestion. Pero ya que nos hallamos en el terreno de las cuestiones, porque ya no se dice vamos por partes, sino vamos por cuestiones, y la prueba está que se ha dicho y sigue diciéndose la cuestion de presupuestos, la cuestion del Congreso y Senado, la cuestion de los Santos Lugares, la cuestion sobre la política de la Francia, la cuestion mercantil de Inglaterra, la cuestion sobre la alianza Alemana, etc. Examinemos esa otra que está actualmente en berlina, aludo á la cuestion de China. ¿Qué

timientos de los españoles.

No hay, pues, no ha habido ni habrá oposicion por nuestra parte á la idea. Lo que hemos combatido y lo que combatiremos si alguna vez se nos permite hablar, es el sistema adoptado para plantearla, pues en concepto nuestro la esteriliza y la destruye. Esto dijimos antes, y si no lo repetimos ahora, cúlpese á los que nos han colocado en una posicion tal, que hasta la respiracion nos falta. A la polémica iniciada, asi como á la que se entable en el caso de alzarse el entredicho que nos sella los lábios, no hemos llevado ni llevaremos virulencia, acrimonia, ni siquiera el enojo tan disculpable en quien se ve injustamente atacado. La procacidad es la lógica de las malas causas, y la que nosotros sostenemos es de las que no necesitan mas que espacio y luz para salir triunfantes.

Mas el espacio y la luz se nos niegan, al paso que se asegura que el campo de la discusion se halla abierto. Esto nos trae á la memoria la ficcion de la jurisprudencia romana, que mintiendo respeto á la seguridad de los ciudadanos, les impedia el uso del agua y el fuego para obligarlos á espatriarse.

A lo espuesto se reduce cuanto debemos decir á *La España*. Si despues de lo que hemos manifestado, continúa con sus retos nada heróicos, y nosotros imposibilitados de esgrimir las armas del debate, sabremos á qué atenernos

os parece? —Que al lado suyo la turco-cosaca no es sino una niña de teta. Quién habia de sospechar tras tantos siglos de clausura y á nombre del Crucificado que se allanase, cual en otro tiempo al sonido de las trompas los muros de Jérico, la gran muralla del pais de Confucio, de las pagodas, de los kioscos y de los *magots*, y se pasease todo vicho viviente por allí, como Pedro por su casa. Eso es cuestion como decís, maravillosa. —Solo siento que el imperio de los Mogoles haya dejado de ser dichoso, aun en medio de su aislamiento, porque á do se vaya con el escudo de nuestra gastada civilizacion, ya no hay paz; clarito. Eso es cuestion de franqueza. —Pues dejemos por ahora, porque el tiempo urge, cualquier cuestion, y vengamos á la nuestra. —Como querais, y por cierto que no seremos largos, porque tratando tan solo de una, pronto habremos concluido. —Hablad pues. —No nos detendremos sobre la de las romerías á cual mas concurridas de San Bernardo y San Bartolomé, ni sobre la del rutilante meteoro de ayer noche ¿quién sabe sus designios? ni sobre la de los paseos nocturnos de nuestra capital, ni sobre la de las mejoras que se pudieran hacer en ella, ni sobre la de la confusion en que puede estar un agrimensor de Iviza sobre sus verdaderos atributos, ni sobre la de la coqueteria de mis lindas paisanas, eso es cuestion de gusto, nada de eso viene al caso en esta *Revista local*, pero la palpitante y sobre la que se hacen mil comentarios burlescos-satíricos-jocosos, es la que recuerda cierto lance que no fué, segun se refiere, sino una *bueno y significativa leccion* en pago de un *asqueroso y repugnante sacrificio*. —Ya, ya. —Cuestion moral-humanitaria. —Ja! ja! ja! —Sodoma y Gomorra, bajo el fuego vengador de Dios. Abur.

respecto á la buena fé de nuestro colega, y la opinion pública, censura inexorable y justa de las acciones humanas, fallará inapelablemente entre los amigos del ministerio y la imprenta de la oposicion.

(Clamor Público.)

No conocemos periódico alguno que haya llevado la burla y el sarcasmo para con sus colegas de la oposicion al punto que la *Español* de ayer. Asi es que á pesar de nuestra habitual y premeditada templanza, no podemos menos de tomar acta de la injusta provocacion que brota de las siguientes palabras del órgano semi-oficial del gabinete:

Nadie hubiera estrañado, antes bien parecia cosa muy natural, que aquel periódico, (alude al *Diario Español*) hubiese manifestado su opinion acerca del corte dado por el gobierno á un asunto que tantas vigiliass y sudores ha costado á nuestro colega. (Se refiere á la cuestion de ferro-carriles.) Nosotros (lo decimos con lealtad y franqueza) esperábamos y hubiéramos visto con gusto entrar en una discusion temperante, razonada y verdaderamente útil sobre esta interesantísima materia, asi el periódico aludido, como á sus cofrades de la imprenta hubiéramos deseado y (nos atrevemos á decirlo sin temor de equivocarnos) el gobierno mismo, mas amante de la publicidad que lo que cierta parte de la imprenta le supone, hubiera deseado también un amplísimo debate en el verdadero terreno de la conveniencia pública, exento de los graves escollos á que conduce la pasion y el torcido empeño de convertir en arma de parcialidad y en instrumento político, lo que debe conservarse mas estraño á semejantes luchas, y que sacado de su natural cauce, puede comprometer las esperanzas de la pública prosperidad. Encerrada en tan justos límites el debate, por mas amplio que fuese, no ofreceria inconvenientes, ni para el orden ni para los vitales intereses cuya guarda está confiada á todo gobierno.

Triste espectáculo el de un diario lleno de inmunidades brindando campo á la discusion y provocando á la polémica á quienes no pueden moverse sin estrellarse en un círculo de hierro.

Confesamos ingénuamente que si alguna vez los periódicos ministeriales han cumplido con su deber, nunca como en esta ocasion han estado admirables. Ayer el *Mensajero*, que deja esparcir su luz cuando la del dia se va concluyendo, consigna en estas elocuentísimas frases la tolerancia y longanimidad del gobierno para con los que nos mostramos rebeldes y contumaces á sus caricias.

Decir el *Diario Español* que el gobierno ha querido impedir la discusion sobre los ferro-carriles, es un horrible sarcasmo que reconocen los mismos que le dirijen esta acusacion tan infundada.

Tenemos que dar hoy una gran noticia á todos los sinceros y leales amantes de la prosperidad del pais. Segun dice un periódico, el concesionario del ferro-carril del Norte don José Salamanca, despues de preseuciar la prueba oficial de la seccion de Aranjuez á Templepue, sale en posta para París á arreglar la sociedad que va á emprender la construccion de este camino.

¡Looado sea el Señor por tanto bien!

(Tribuno.)

Idem 13.

Descienda, descienda el periódico ministerial á rebatir los cargos que le hemos dirigido por sus pocas generosas provocaciones en la cuestion de ferro-carriles. Mucho lo celebraremos, porque así nos pondrá en el caso de apreciar en su justo valor los quilates de su tolerancia, de su buena fé y de su lealtad.

«Nosotros ignoramos, dice nuestro colega, si los periódicos de la oposicion tiene sellados sus labios.» Sin embargo, no debia cogerle de nuevo, siendo tan íntimo su trato y tan estrechas sus relaciones con los hombres que hoy disponen á su antojo de la suerte de la imprenta. ¿Cómo se concibe que ignore el campeón de los actuales consejeros de la Corona y el apostol de la política dominante un hecho que todos conocen, una verdad que se demuestra por sí sola, una cosa que aparece á la simple vista? El periódico ministerial discurre y obra en este caso como aquel que fingiese no saber que era de noche, á pesar de hallarse rodeado de tinieblas. Sin duda la gran elevacion á donde se encuentra, desde que subió al Olimpo ministerial, no le permite descubrir lo que pasa por las honduras y precipicios en que arrastran su miserable vida los periódicos de la oposicion.

Quando un hombre perseguido por enemigos airados necesita correr y no se mueve, ¿qué significa su inaccion? Que tiene un parálisis en los miembros ó amarrados los pies con pesadas cadenas. Quando á un viagero sorprendido en su camino le conviene gritar y no pronuncia una palabra, ¿qué quiere decir su silencio? Que le falta la lengua ó le embarga la garganta una mortal congoja. Pues bien: aplicando estos ejemplos á los periódicos de la oposicion, fácil es convencerse de que un obstáculo insuperable ó una fuerza superior les impide publicar sus ideas sobre la cuestion de ferro carriles, puesto que no solo desean examinarla profundamente, sino que su honor les obliga á demostrar los vicios de que adolece la reciente determinacion del Gobierno en negocio de tanta gravedad y trascendencia.

En cambio de lo que el periódico ministerial ignora, sabe que el *ministerio lejos de rehuir la discusion de sus actos, la desea amplia y concienzuda, como quien tiene la conviccion de que obra con rectitud y sin mas mira que la del bien público.* Le damos la mas cumplida enhorabuena por este descubrimiento.

Si con efecto desea que se examinen con entera libertad sus actos, ¿por qué no lo hace entender así á sus agentes? ¿En qué consiste que nada absolutamente nada se ha escrito contra el decreto que salió á luz en la *Gaceta* del martes cuando pocos dias antes los periódicos de oposicion censuraban unánimamente con duros epítetos las concesiones otorgadas bajo los anteriores ministerios para la construccion de ciertos ferro-carriles, que acaban de ratificarse? ¿Cómo se explica que no se haya aventurado la menor objecion por ninguno de cuantos escritores negaban hasta la posibilidad de que se aprobasen?

Quizás la resolucion de semejante problema se encuentre en el caudor con que mas adelante el órgano del ministerio nos recuerda la necesidad que tenemos de espresarnos *sin traspasar la valla que señala la ley de imprenta.* En su concepto, como la *principal mision del Gobierno es la velar por la*

exacta aplicacion de las leyes, no debe sorprendernos sujete estrictamente al régimen del dia á los periódicos de la oposicion.

Por de pronto advertiremos que ese rigorismo desdice de las promesas hechas por el señor Egaña á los directores de periódicos al dia siguiente de su nombramiento para el ministerio de la Gobernacion del espíritu que domina en el programa del Gabinete de las instrucciones que comunicó este al principio de su carrera á los Gobernadores, del precedente, en fin que sentó al permitir en cierta ocasion que circulase un artículo recogido por el fiscal. Entonces se nos aseguraba que fuera del Trono, de los principios fundamentales del sistema representativo y de la Religion del Estado, todo caia legítimamente bajo el dominio de la imprenta. Ahora se invoca la rigurosa observancia de los decretos vigentes á que se denomina *leyes,* cuando solo merecen el nombre de firmas: ahora se pretende que nuestra pluma se subordine á las tiránicas reglas establecidas, no obstante de que hacen completamente ilusorio el art. 2º de la Constitucion.

¿Pues qué, ignora el paladin ministerial que aplicados con rigor los decretos de imprenta no hay palabras bastante inofensivas en el Diccionario de la lengua para censurar sin peligro los actos del Gobierno? Con esos decretos, entendidos como hoy se entienden, se impone afrentoso silencio á todos los periódicos, se mata con la mayor impunidad al mas precioso derecho de cuantos ha conquistado la civilizacion moderna. Sujetar la palabra escrita á esos decretos, equivale á declararse contra el libre exámen, á proscribir la discusion.

Desengáñese el periódico ministerial. La repentina escrupulosidad del Gabinete *Lersundi,* ese firme propósito de velar por la *exacta aplicacion* de unos decretos que son un monstruo en el orden legal y en la esfera de los principios, no reconoce otra causa que sus desaciertos, que el desasosiego de su conciencia, que la temeridad con que ha emprendido un camino sembrado de despeñaderos y precipicios. Desde los primeros dias de su formacion se lo anunciamos. Era imposible que dejase de someterse á la inexorable fatalidad que persigue á nuestros adversarios. Comprimir para mandar: hé aquí la fórmula de la política que siguen todos ellos. Su dominacion es incompatible con la libertad de la tribuna y con la libertad de imprenta.

(Clamor Público.)

REVISTA DE LAS PROVINCIAS.

Los pueblos de Cataluña que, si no felices bajo el perpetuo estado de sitio, viven al menos resignados y tranquilos á la sombra de la paz, esperando que vengan tras de los tiempos presente otros de prosperidad y ventura en que se respeten mas sus derechos políticos y se atienda con mayor solicitud á sus necesidades sociales, han temido por algunos momentos ver turbada su quietud de hoy y desvanecidas sus esperanzas de mañana al solo rumor de que habian aparecido en sus fronteras ciertos caudillos carlistas, como nuncio funesto de estar próximos á brotar algunos chispazos de guerra civil. El movimiento militar que se advertia en el valle de Rivas, y que parecia dirigido á indagar el paradero de alguno de esos misteriosos cabecillas, au-

mentaba la alarma y el desasosiego en los primeros dias. Afortunadamente la calma y la confianza han renacido en todas las espíritus, al convencerse de que aquel rumor sordo no tenia fundamento alguno.

Provincias como las de Cataluña, donde el espíritu industrial y especulador es el espíritu dominante, donde están arraigados los hábitos de trabajo y donde cada dia es mayor el deseo de libertad política y de progreso social, son sin duda las menos preparadas para que surtan efecto intentonas de esta clase, mientras el hambre, la mala administracion y los insoportables tributos no las conduzcan á una situacion precaria y desesperada. Cataluña lo que quiere y necesita es la paz para que crezca y se desarrolle su industria fabril; quiere y necesita el sosiego para que se terminen las líneas de hierro emprendidas y se faciliten sus comunicaciones. Por eso trabaja para que antes de un año esté terminado el ferro-carril de Tarragona á Reus, uniéndose de este modo dos ciudades importantes, y abriéndose para el principado un nuevo manantial de riqueza, que comunicará su próspera influencia á la nueva carretera de Mora de Ebro, y el dia que se prolongue hasta Madrid, á lo interior de las provincias así de Cataluña como de Aragón y Valencia. Por eso se ha construido al centro del Panadés un molino harinero al vapor que empezará pronto á funcionar, y cuyo establecimiento reportará á aquella comarca incalculables ventajas, librando á sus habitantes de las privaciones y perjuicios que les ocasionaba la falta de agua. En el Ampurdán, donde hace tiempo se establecieron, por el mismo sistema, han dado los mejores resultados estos molinos, lo cual hace esperar que en el llano de Villafranca no podrán dejar de darlos también unos molinos, que á mas de moler muy bien las harinas, tienen la ventaja de ahorrar mucho tiempo, y ofrecen la seguridad de estar en movimiento en todas las estaciones del año.

En tales mejoras, y en la del derribo de las murallas barcelonesas, es en lo que hoy piensa Cataluña. Al lado de estos esfuerzos, levántanse algunas reclamaciones y quejas. Una de las que mas preocupan á los habitantes de Barcelona, es el consumo de la sal. En tanto que no sea posible el desestanco de este artículo, tan necesario para los usos de la vida, es un deber de la administracion proporcionar al consumidor todas las ventajas compatibles con la tirania del monopolio, y entre estas ventajas ninguna ansian mas los barceloneses, que el derecho de disfrutar la sal superior que produce el famoso monte de Cardona, ya que la naturaleza les ha favorecido con aquel rico y abundante criadero dentro de su misma provincia. Es ciertamente una anomalía injustificable que se obligue á aquellos habitantes á consumir la pésima y grosera sal que se vende en el alfóli, teniendo á la mano y tan abundante la blanca y rica á que nos hemos referido.

Un cuadro, no tan halagüeño como el de Cataluña, ofrece en este momento á nuestros ojos el litoral de Cartagena. La minería, que es la base de su existencia, cada vez en situacion mas deplorable. Las fábricas van cada dia limitando sus operaciones; muchas las han suspendido totalmente y otras están próximas á cerrarse. Los mineros no pueden dar salida á los productos que extraen de sus pertenencias

y como natural consecuencia de esta dificultad, marchan las explotaciones con suma lentitud, escasea el numerario y se paralizan los trabajos. Esta fatal situación parece insostenible, y por desgracia todo hace esperar que no variará en mucho tiempo, si el gobierno no adopta algunas disposiciones que neutralicen oportunamente el mal. La consideracion de que sus efectos han de alcanzarse tambien, toda vez que no puede serle indiferente la pérdida de una buena cantidad de millones, que ocasionará quebrantos al Tesoro, nos hace confiar en que acudirá solícito al remedio de un mal, que de otra manera dejaria creer impasible, como es ya casi un hábito entre los gobiernos moderados, atentos solo á los afanes de la lucha política y á los medios de prolongar su conservacion en el poder.

La enfermedad de las vides, de que suponíamos solo víctimas á las islas Canarias, ha renacido por segunda vez en la provincia de Granada, estendiéndose por toda la Alpujarra con proporciones aterradoras: Gran parte de aquellos pueblos no tiene otros medios de subsistencia que los productos de sus viñas, y al ver perdidos sus frutos y malogradas sus esperanzas, preséntase á su imaginacion meridional la sombría imagen de Galicia con sus calamidades y su hambre, y empiezan á temblar ante el negro porvenir que les amenaza. Por fortuna las demas comarcas de Andalucía deben á la feracidad de su suelo y á lo privilegiado de su clima una abundancia de frutos con que podrán acudir al socorro de sus hermanos de Granada.

Atendido al movimiento de progreso que se advierte de algunos años á esta parte en nuestra marina de vapor, así mercante como militar, ha llegado á ser una necesidad imperiosa y urgente el pensamiento de formar los convenientes depósitos de carbon del país para las atenciones de nuestros buques y para los progresos de la navegacion.

Una costosa esperiencia ha demostrado cuantos perjuicios ocasiona el encomendar la ocasion de esta necesidad á los contratistas que tantas veces especulan con la credulidad de los gobiernos sin tener un solo quintal en depósito. Algo se hace en el ministerio de Marina para evitar en lo sucesivo estas faltas, pues segun nos dicen de Gijón, la comandancia de Marina de aquella provincia ha recibido orden para el embarque de cuatro mil toneladas de carbon, de las cuales se remitirán mil á Vigo, dos mil á Cádiz y mil á Canarias. La conduccion se hará por nuestra marina mercante y por dos urcas de guerra. Estos son los primeros pasos que conducirán á esos grandes y convenientes depósitos. Cuando esto se realice, no se verá el doloroso espectáculo que presencié hace pocos dias el puerto de Cádiz de tener que dar el vapor *Francisco de Asís* que salia para Cartagena, el carbon que necesitaba el *Velasco* para hacer su viage á las Antillas, quedándose el primero con el preciso para treinta horas, cuando un viage á Cartagena es ordinariamente de treinta y seis.

Ya que de buques y de navegacion nos ocupamos, consignemos la noticia de que nos traen los diarios gaditanos de que se trata de la construccion en la Carraca de cuatro goletas de hélice de poco porte para el servicio del resguardo y felicitémonos con los periódicos de Bilbao de que haya surcado las aguas del Nervion, de cuyo honor

no disfrutaba este rio hace mucho tiempo, un buque de la magnitud del vapor de guerra *Vulcano*, ostentando el estandarte español en el castillo de popa. El domingo anterior levó anclas de aquel puerto y por la tarde atravesaba magestuosamente la barra de Portugalete, dejando en su curso una columna de humo que iba á perderse en el espacio confundido por la bruma. Ahora esperan los bilbainos una próxima visita de la *Ferrolana*, de ese hermoso buque que en su viage de circunvalacion ha ondeado en los mas reñotos mares el olvidado pabellon de España.

Nuestros lectores saben cuantas veces hemos clamado porque se ponga coto á la audacia de los moros de Africa, que hace años no cesan de causar perjuicios á nuestros intereses, de inferir ofensas á nuestro pabellon y de derramar la sangre de españoles inofensivos. La suerte nos brinda ahora con la ocasion mas propicia de poner término á estos desmanes. Dos kábilas del imperio marroquí se han insurreccionado, siendo la causa de su descontento los impuestos con que se les abruma y particularmente el de la entrega de las pieles de las reses que se matan en aquellos dominios. El emperador, que se presentó con tropas á apaciguarlos, ha tenido que retirarse. Esta sublevacion, si, como es de esperar, se estiende y propaga por las tribus del litoral, puede proporcionar á nuestros establecimientos africanos ventajas positivas, ora se empleen para ello las armas reforzando las guarniciones de Melilla y Ceuta, ora se acuda á otros medios no tan activos, pero no menos eficaces. Veremos si nuestro gobierno deja perder esta ocasion magnífica de recobrar allí la supremacía á que nunca debió haber renunciado sin mengua de nuestro honor y menoscabo de muy caros intereses.

(Clamor.)

Idem 14.

El artículo del *Heraldo* del viérnes destinado á contestar, no á un artículo nuestro, sino á dos suyos de diferentes fechas que nos permitimos transcribir en columnas paralelas para que se viese desde qué punto arranca el actual ministerialismo de nuestro colega, merecia al parecer una réplica de nuestra parte. Sin embargo, tan pronto como se nos ocurrió esta idea, la desechamos por dos razones poderosísimas que vamos á esponer brevemente.

El periódico moderado viene á decir en resumen: hay notable diferencia entre exigir la responsabilidad á un gabinete y pedir la anulacion de sus actos, entre censurar las arbitrariedades del gobierno y desconocer los legítimos derechos que ellas han creado.

Este terreno que tan franco y apropiado se presenta para la discusion; este terreno en que el *Heraldo* hace á su placer grandes evoluciones de dialécticas, se halla encerrado herméticamente para nosotros, pobres periodistas de la oposicion que tenemos la desgracia de no ver las cosas del mismo modo que el ministerio y sus órganos. Bien pueden estos hablar uno y otro dia de *prescripcion* y de *autoridad de cosa juzgada*, que no recibirá cumplida respuesta cuanto escriban en este sentido, y no porque nos creamos inhábiles para tratar el asunto á la luz de los buenos principios de legislacion, y de probar lo errados que caminan nuestros adversarios, sino porque habiendo intentado

ya dar este giro al pensamiento, hemos encontrado un escollo insuperable.

La segunda razon que nos ocurrió para no replicar á nuestro cofrade fué, que no limitándose á la propia defensa, y atacando á otros, no sabemos si periódicos ó individuos, que en la época de sus tribulaciones supone que le dejaron casi solo contra la administracion Bravo Murillo, no era *El Tribuno*, periódico nuevo y de existencia posterior á la caída de aquel gabinete, el que debia recoger primero el guante, privando á sus colegas de la honrosa prioridad del combate.

Así ha sucedido en efecto. Las *Novedades* de ayer, haciéndose cargo del artículo del *Heraldo*, le dedica la contestacion siguiente:

«Dice el *Heraldo* de ayer, contestando á *El Tribuno*, que nadie se adelantó á él ni le llevó ventajas en esa especie de cruzada contra la ilegalidad; antes fué suya la iniciativa y quien mas padeció por la causa de la justicia; casi solo añade que estuvo, porque entonces guardaban un prudente y no sabe si bien ó mal calculado silencio, muchos de los que ahora le ensordecen con sus gritos destemplados y sus ademanes iracundos, sin que el aislamiento le apocara el ánimo, ni el terror le sobrecogiera al pensar en los duros golpes que podia descargar y de hecho descargaría sobre su cabeza la ira implacable de adversarios decididos y poderosos.

Tales son las palabras del *Heraldo*; pero como hay almas candidas dispuestas siempre á creerlo todo, juzgamos conveniente decir lo que hay de verdad en el asunto, para que nuestros adversarios no se gocen en la credulidad y buena fé de una parte del público, haciéndole creer lo que está mas lejos de ser cierto. No negaremos á nuestro colega que fué el primero en la cruzada levantada contra el gabinete de don Juan Bravo Murillo, pero ¿por qué fué el primero? Vamos á decirlo. El señor Bravo Murillo apenas subió al poder, conoció que cierta fraccion, mal avenida sin duda con su elevacion al mando, le procuraba una derrota próxima en el Parlamento, y prevenido contra este trance retiró su benevolencia á un gran número de empleados, que eran los que componian, bajo la mano de cierto hombre político, aquella fraccion. A los motivos que esta ya tenia, injustificables verdaderamente, vino á reunirse algun desacierto del ministerio, de que tomaron pretexto los empleados diputados para votar contra el gabinete en una célebre sesion del Congreso de los diputados. Al siguiente dia de esta sesion aparecieron en la *Gaceta* una larga serie de decretos, que fueron recibidos con aplauso, y que para algunos honran mucho al señor Bravo Murillo, declarando cesantes á todos aquellos funcionarios que votaron en contra del gobierno; y al que le siguió vino ya el *Heraldo* furibundo, diferenciándose de los demás periódicos en que estos lejos de censurar, elogiaban al gabinete. Hé aquí explicado por qué fué el primer nuestro colega en lanzarse á la oposicion; y como se vé palpablemente, lo hizo sin oportunidad, sin motivo, sin razon, por mas que diga otra cosa. La verdad es que la marcha del señor Bravo Murillo entonces era buena, y que ojalá hubiera sido tan buena despues: la verdad es que no habia, por tanto, derecho á censurarlo como lo comenzó á censurar el *Heraldo*; y la verdad es, por último, que si cosas detestables halló y censuró en la conducta de aquel

gabinete, cosas muchísimo mas detestables ha podido hallar y ha alabado sin embargo en el gabinete Roncali y en otros posteriores.»

De la *España* de ayer copiamos el siguiente párrafo que dedica al *Clamor* y al *Tribuno*:

«Nosotros ignoramos completamente si estos periódicos tienen sellados los labios; lo que sabemos es que el gobierno lejos de rehuir la discusion de sus actos, la desea amplia y concienzuda, como quien tiene la conviccion de que obra con rectitud y sin mas mira que la del bien público. Si alguno de nuestros colegas no acierta á espresar sus ideas, ó á combatir sin traspasar la valla que señala la ley de imprenta, culpa será suya y no del gobierno, cuya principal misión es la de velar por la exacta aplicacion de las leyes.»

Permítanos la *España* que dudemos de su ignorancia acerca del estado deplorabile en que se halla la imprenta, porque de nadie absolutamente es desconocido. Respecto de la valla que señala la ley (entiéndese decretos), y de otras empalizadas que no están en los decretos, son tan altas á tan llenas de puas, que no se nos permite hacer pasar el número por ellas.

Un andaluz anónimo ha dado ocho mil duros con destino á los establecimientos de beneficencia de Santiago, Ferrol y Coruña. Este rasgo de caridad es tanto mas sublime, cuanto que su autor ha querido ocultar su nombre que es como obra quien está verdaderamente animado de un espíritu caritativo. (Tribuno.)

Noticias estrangeras.

ORIENTE.

Leemos lo que sigue en la *Gaceta de Leipzig*: Se asegura que el gobierno ruso no pedirá indemnizacion alguna á la Turquía, pero exigirá al Divan que haga salir de Constantinopla á los refugiados políticos que en gran número residen en dicha capital.

—Escriben de Stettin el 9 de agosto, diciendo que en el mismo dia ha llegado á dicho punto un vapor-correo ruso, á bordo del cual se encontraban tres correos de gabinete, uno ingles, otro austriaco y el tercero frances que venian de San Petersburgo con despachos. Inmediatamente continuaron su ruta para Lóndres, Paris y Viena.

—El paquebot *Osiris* que ha llegado el dia 15 á Marsella, trae noticias de Constantinopla que alcanzan al 5 del corriente. A la salida del correo no se sabia aun si la Puerta aceptaba ó no la nota de Viena.

El dia 24 de julio se ha celebrado en Constantinopla un gran consejo, compuesto de los miembros del Divan, y de todos los antiguos ministros, grandes dignatarios del imperio, del Cheikul-Islam, y de los principales ulemas. El gran visir presidió el consejo dando lectura de un manifiesto que el Sultán dirige á la nacion, y de un estado del ministro de la guerra, dando cuenta de lo que se ha hecho para atender á la defensa de la Turquía. En el manifiesto del Sultán se aconseja á todos los súbditos la moderacion y la templanza.

El *Imparcial* de Smirna dice que en la Servia se teme una revolucion. El cónsul general de Austria ha pedido al príncipe Alejandro el permiso para

ocupar la Servia con tropas austriacas, á lo cual no ha accedido el indicado príncipe. En Constantinopla ha producido mucha impresion esta noticia, y se dice que el Sultan mandará tropas á la Servia.

El príncipe Gortschacoff, comandante en jefe del ejército ruso de los principados, ha llegado el día 30 de julio á Bucharest. Los obispos de la iglesia griega fueron á ofrecerle sus respetos, y él los recibió con las mas inequívocas muestras de benevolencia.

Cartas de Odessa del 5 de agosto anuncian que se han cargado grandes cantidades de trigo para Italia y Francia.

INGLATERRA.

Ha llegado el vapor *Calcuta* con noticias de China del 23 de junio de los Birmanes del 22 de Bombay del 2 de julio.

El rey de Ava se ha sometido á la tolerancia dando orden de no molestar mas á las tropas inglesas y de dejarlas en su posesion Meaday y Tounghon. Ha puesto en libertad á todos los prisioneros.—El comercio de la India languidece. Nada nuevo de China.

AUSTRIA.

VIENA, 10 de agosto.

El 13 habrá salido la córte para el sitio de Ischl en donde permanecerá todo agosto.

Las conferencias de los embajadores de Francia, Inglaterra, Prusia y Austria, no se han disuelto todavia continuarán hasta que se resuelva definitivamente la cuestion de Oriente.

ITALIA.

PARMA 9 de agosto.

Han sido reconocidas por varios ingenieros, diferentes montañas del Estado, en las que se han observado indicios seguros de la existencia de minas de cobre, hierro y carbon.

ESTADOS-PONTIFICIOS.

ROMA 6 de agosto.

El 6 de agosto á las ocho y 52 minutos de la mañana, se ha sentido un ligero temblor de tierra ondulatorio, que ha durado 4 ó 5 segundos en la direccion del Este al Oeste.—El cielo estaba cargado de vapores.

ALEMANIA.

FRANCFORT 12 de agosto.

Un periódico aleman asegura que la dieta germánica ha resuelto suspender sus sesiones hasta el 27 de octubre próximo.

BELGICA.

BRUSELAS, 13 de agosto.

El periódico *La Independencia Belga* publica el siguiente despacho telegráfico:

Viena 10 de agosto.—Hoy se ha celebrado en la capilla del palacio de Schenbrunn la ceremonia del matrimonio por procuracion de S. A. I. y R. María Enriqueta Ana archiduquesa de Austria, con S. A. R. el duque de Brabante. Monseñor Rauscher, arzobispo de Viena, ha celebrado esta union. Despues de la ceremonia hubo recepcion de gran gala en palacio. Todo el cuerpo diplomático ha felicitado á S. A. R.

SUIZA.

Una furiosa tormenta que ha descargado en Suiza ha ocasionado pérdidas

de mucha consideracion en todos los cantones de la confederacion helvética. La *Gaceta de Friburgo* da cuenta de muchas desgracias que han ocurrido.

(Presente.)

Variedades.

MODAS.

Estas son la últimas noticias de modas que publica el *Album de señoritas*:

En esta estacion inerte en que los almacenes de modas solo se ocupan de confeccionar novedades, que se han de lucir á muchas leguas de Madrid, en aquellos sitios privilegiados á donde la buena sociedad se ha convenido en ir á buscar la salud ó la distraccion nos contentaremos con indicar algunos trajes que hemos visto empaquetar con este destino.

Un vestido de tafetan color de moda, guarnecido de cinta de terciopelo del mismo color, un poco mas subido, formando picos vueltos. El cuerpo es alto y abierto por delante hasta la cintura y hace vuelta como un chaleco de hombre. Las mangas, bastante anchas no pasan del codo. La falda tiene seis paños, y está guarnecida de cinco colantes, de anchura graduada. Las mangas de muselina son huecas y terminan en un puño de seis ú ocho centímetros; tanto estas como la camiseta están guarnecidas de lazos pequeños de cinta azul.

Otro vestido de tafetan rosa; la falda que tiene cinco ó seis paños, segun el vuelo que se la quiera dar, lleva en el bajo de cada uno seis palmas enlazadas, bordadas á *crochet*, ó en felpilla, y recortadas sobre tul blanco; la falda vá fruncida en la cintura y sujeta por delante, con un lazo. El cuerpo liso y alto; toda la parte superior, que figura una toquilla ó escote, vá cubierta del bordado indicado: un segundo cuerpo y falda. El cuello vá guarnecido de un encage rizado, doble: las mangas blancas se componen de tres huecos de encage, separados entre sí por entredoses.

Otro vestido de tafetan azul, á cuadros menuditos: el cueapo abierto por delante, ensancha mas por los hombros, y está guarnecida de una berta al bias, en forma de chal, adornada de tres volantes pequeños, los dos de cinta, y el de enmedio de tul blanco; cinco tiras de cinta fruncida, atraviesan el pecho, y entre ellas sale la camiseta de tul, plegada y hueca.

PALMA.

Parece que en la tarde del dia de ayer en la plazuela de la Pescaderia Vieja vinieron á las manos dos prójimos, tio y sobrino, por la bagatela de si este debia ó no dejar llena de agua una pica en que habia dado de beber á una caballería, llegando el tio al extremo de dar dos puñaladas al sobrino; es decir, la verdad en su lugar, dos tigeretazos uno en la mano derecha, el otro bajo de la tetilla izquierda, cuyas heridas segun se dice no presentan gravedad. Por lo visto el arma mugeril ha dado origen á un nuevo modo de pelear entre cierta clase varonil.

Tambien se nos ha dicho ocurrieron en cierta calle, ejercicios de pugilato. Otra importacion.

Refiérese que en las inmediaciones de la puerta de Santa Catalina dióle á un individuo un fuerte accidente, de cuyas consecuencias ha muerto.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* en confirmacion de lo que dijo dias atras de que la hermosa Cartuja de Valldemosa, habia sido en otros tiempos morada de los reyes; añade que en el derribo de la antigua iglesia, de dicho monasterio se han hallado y pueden verse, varias aspilleras, cabalmente en una de las paredes sobre las cuales estaba edificada dicha iglesia que fué antes palacio de reyes, y que ha sabido que varios terrenos inmediatos á la mencionada Cartuja son llamados, por tradicion *d' es Castell*.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN JOSÉ DE CALASANZ, FUNDADOR.

Nació en 11 de setiembre de 1556 en la villa de Peraltá de la Sal, del reino de Aragon. Hizo progresos en Filosofía, Derecho Civil y Canónico y en la Sagrada Teología y recibió la dignidad del sacerdocio en diciembre de 1583. El obispo de Urgel le hizo aceptar varios beneficios elesiásticos y le nombró vicario y visitador del partido de Tremp, y últimamente le eligió para vicario general del obispado. El año 1597 abrió en Santa Dorothea las escuelas pias con aprobacion del papa Clemente VIII. Murió el 25 de agosto de 1648 á los 92 años de su edad.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer, Hoy, and 12 del dia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 23 ms. Pónese.... á las 6 " 37 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 1 ms. 30 s.

AVISOS

oficiales.

Don Mariano Peralta auditor de guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente se cita, llama y emplaza á to-

dos los que se crean con derecho contra la casa taberna números 1 y 8 de la manzana 194 situada en esta ciudad frente la fuente de la Princesa, propia de don Pedro Lorenzo Mairata para que dentro el termino de tres dias se presenten en este juzgado á deducirlo bajo apercibimiento de que en su defecto se formará el albalan de subasta con solo las cargas que resulten de autos. Dado en Palma á 25 de agosto de 1855.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Francisco Ignacio Sastre.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA de las Baleares.

Vacantes de escuelas. La de Campos, por fallecimiento del profesor don Pedro Mas, cuya dotacion 3,320 rs. percibidos de los fondos de la municipalidad y los demás emolumentos de reglamento.

Palma 24 de agosto de 1855.—El presidente. Felipe Puigdorfilá.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De la Habana y Vinaroz en 5 dias polarcia goleta Diligencia de 89 ton., su cap. don Miguel Moll, con 3 pas. y azucar.

De Tortosa y Vinaroz en 3 dias laud San Antonio de 24 ton., su pat. Jose Armengol con maderá y efectos.

Idem despachadas.

Para Alicante laud Pamela de 26 ton., pat. Bartolome Felani con 6 pas., leña y efs. Para Argel laud San Jose de 37 ton., pat. Sebastiau Cabot en lastre.

Avisos particulares.

Don Gustavo Vergely

participa al público, para lo que se le ofrece, que tiene establecida su fábrica de dulces y helados en el Puig de San Pedro, detras de Santa Cruz.

En la manzana 42, número 25

calle de Montesion hay un segundo y tercer piso para alquilar con dos cuartos dormitorio cada uno, agua de fuente y pilas para lavar.

Una muger de muy buenas

circunstancias de 21 años de edad y la leche de 3 meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Esporlas. En esta imprenta darán razos.

LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

Se suscribe á

EL MINERO.

Periódico de intereses materiales, dedicado especialmente al fomento de la industria minera.

Directores y propietarios, Señores Mairata y Leon.

Se publica todos los dias excepto los festivos. Comprende artículos y noticias de interes general cuanto pueden interesar á la industria minera, la cotizacion de las acciones de minas segun los últimos cambios; una reseña circunstanciada de las operaciones verificadas en el mercado minero; el extracto de la parte oficial de la Gaceta del dia, en que se publica y ademas inserta gratis cuantos anuncios, memorias y comunicados se le remiten por las sociedades ó personas suscritas, siempre que tengan relacion con la espresada industria. Precios de suscripcion: 24 rs. por trimestre.

NOTA.—Un accidente imprevisto ha motivado la tardanza de la publicacion del presente número.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.